Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 107/14 de fecha 05 de diciembre de 2014

RESOLUCIÓN N° 107-002/14

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 111/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA MERCEDES IMEC PERTENECIENTES AL IPS".

VISTA: La Nota Interna PR/DBS/N° 1543/14, de fecha 02 de diciembre de 2014, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 02 de diciembre de 2014, por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Final elaborado por la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 111/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA MERCEDES IMEC PERTENECIENTES AL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DOS/EM1/N° 27/14, de fecha 24 de abril de 2014, la Sección Electromedicina del Hospital Central dependiente del Departamento de Electromedicina, a través de la Dirección de Apoyo y Servicios, solicitó el inicio de los trámites para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA MERCEDES IMEC PERTENECIENTES AL IPS", recepcionado en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 30 de abril de 2014;

Que, por Memorando DBS/UTC/N° 1022/14, de fecha 07 de agosto de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones informó que fue reprogramado en el PAC 2014, con el ID N° 275.385, la Licitación Pública Nacional "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA MERCEDES IMEC PERTENECIENTES AL IPS";

Que, por Memorando DBS/DLI N° 1140/14, de fecha 13 de agosto de 2014, el Departamento de Licitaciones / Sección Gestión de Ofertas, a través de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios remitió el Pliego de Bases y Condiciones a la Dirección de Apoyo y Servicios, para el V° B° y rúbrica correspondientes, la cual devolvió suscrito para proseguir con los trámites pertinentes en fecha 21 de agosto de 2014;

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 012020/14, de fecha 14 de agosto de 2014, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informó que existe disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio por el monto de G. 126.482.420.-

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
SR. JOSÉ JARA ROJAS / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TERALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria interina del Consejo de Administración.**

Lic. Nathalia Barbudez Velazquez
Secretaria Interina
Consejo de Administración IPS

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

05 DIC 2014

SECRETARIA GENERAL

(Guaraníes ciento veintiséis millones cuatrocientos ochenta y dos mil cuatrocientos veinte), y afecta al Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" del Programa 2 "Asistencia Médica General", que cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1945/14, de fecha 14 de agosto de 2014. Cabe mencionar que la presente contratación es de carácter Plurianual, por un monto total a contratar de G. 758.894.522.- (Guaraníes setecientos cincuenta y ocho millones ochocientos noventa y cuatro mil quinientos veintidós), y afectará a los Ejercicios 2015 y 2016, cuyos pagos estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente;

Que, vía correo electrónico, de fecha 25 de agosto de 2014, la Unidad Solicitante del llamado, Dirección de Apoyo y Servicios – Departamento de Electromedicina, solicitó que se realicen modificaciones y ajustes en el Pliego de Bases y Condiciones, los cuales fueron atendidos íntegramente por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios – Departamento de Licitaciones;

Que, por Resolución C.A. N° 079-028/14, de fecha 16 de setiembre de 2014, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 111/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA MERCEDES IMEC PERTENECIENTES AL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 1359/14, de fecha 26 de setiembre de 2014, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional N° 111/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA MERCEDES IMEC PERTENECIENTES AL IPS";

Que, según Acta N° 147/14, de fecha 13 de noviembre de 2014, se dio apertura al único sobre ofertado correspondiente a la firma: FALCÓN COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. – RUC: 80010835-3: que según Lista de precios cotizó por un monto total de G. 796.454.522.- (Guaraníes setecientos noventa y seis millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos veintidós), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 24.300.000.- (Guaraníes veinticuatro millones trescientos mil). Empresa Aseguradora: ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 36.1508.0003984.0000

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - matusal

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 107/14 de fecha 05 de diciembre de 2014

RESOLUCIÓN N° 107-002/14

Que, por Memorando de fecha 28 de noviembre de 2014, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración su Informe Final de Evaluación en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 111/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA MERCEDES IMEC PERTENECIENTES AL IPS", recomendando adjudicar a la firma FALCÓN COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., por reunir los requisitos técnicos y legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma FALCÓN COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., la Licitación Pública Nacional N° 111/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA MERCEDES IMEC PERTENECIENTES AL IPS", conforme al siguiente detalle:

FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
Mantenimiento Preventivo Ítems 1 al 3

Ítem	Código de Catálogo DNCP	Descripción	Cantidad de Eventos	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS CAMILLAS DE TRANSLADO DE LA MARCA MERCEDES-IMEC. Cantidad: Doscientos siete (207)	742	UNIDAD	EVENTO	440.000	326.480.000
2	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MESAS QUIRÚRGICAS PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PARA QUIRÓFANOS DE LA MARCA MERCEDES-IMEC. Cantidad: Cinco (5)	20	UNIDAD	EVENTO	990.000	19.800.000
[illegible]	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE REPUESTOS DE LAS CAMILLAS GINECOLÓGICAS DE LA MARCA MERCEDES-IMEC. Cantidad: Ocho (8)	32	UNIDAD	EVENTO	220.000	7.040.000
						G.	353.320.000

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
SR. JOSÉ JARA ROJAS / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria interina del Consejo de Administración.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - mastosal

RESOLUCIÓN Nº 107-002/14

Precio Total Mantenimiento Preventivo: G. 353.320.000.- (Guaraníes trescientos cincuenta y tres millones trescientos veinte mil), IVA Incluido.

Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos a Demanda para Equipos Biomédicos de la marca Mercedes IMEC Pertenecientes al IPS

Contrato abierto por monto Mínimo y Máximo (ítems 4 al 2[illegible])

Monto Máximo	**G. 405.294.522.- (Guaraníes cuatrocientos cinco millones doscientos noventa y cuatro mil quinientos veintidos)**

Monto Mínimo	**G. 202.647.261.- (Guaraníes doscientos dos millones seiscientos cuarenta y siete mil doscientos sesenta y uno)**

Ítem	Código de Catálogo DNCP	Descripción	Cantidad Eventos	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario c/ IVA
4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pa[illegible] de encastre [illegible]onal	1	UNIDAD	EVENTO	220.000
5	73171602-006	Mantenimiento [illegible]ectivo con Provisi[illegible] de Baranda lado [illegible]erdo	1	UNIDAD	EVENTO	4.400.000
6	73171602-006	Man[illegible]to Correctivo con [illegible]ión de Baranda lado derecho	1	UNIDAD	EVENTO	4.400.000
7	73171602-[illegible]	[illegible]enimiento Correctivo con [illegible]rovisión de Pino traba de baranda MI - 810	1	UNIDAD	EVENTO	330.000
8	731[illegible]-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tubo de articulación de baranda	1	UNIDAD	EVENTO	660.000
9	[illegible]171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pedal accionamiento de freno derecho	.1	UNIDAD	EVENTO	1.650.000

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
SR. JOSÉ JARA ROJAS / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria interina del Consejo de Administración.**

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Secretaria Interina
Consejo de Administración - IPS

Lic. Teresa C[illegible]
Dirección Gestión [illegible]
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - mastigar

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 107/14 de fecha 05 de diciembre de 2014

RESOLUCIÓN N° 107-002/14

Ítem	Código de Catálogo DNCP	Descripción	Cantidad Eventos	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario c/ IVA
10	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pedal accionamiento de freno izquierdo	1	UNIDAD	EVENTO	1.650.000
11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Colchonetas	1	UNIDAD	EVENTO	1.870.000
12	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Juegos de reparo gato Medijack	1	UNIDAD	EVENTO	990.000
13	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Resorte a gas 600N	1	UNIDAD	EVENTO	1.320.000
14	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Resorte a gas 800N	1	UNIDAD	EVENTO	1.540.000
15	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provision de Comando manual con 8 (ocho) movimientos	1	UNIDAD	EVENTO	7.700.000
16	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Resorte neumático de elevación	1	UNIDAD	EVENTO	3.630.000
17	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pistón de elevación dorso	1	UNIDAD	EVENTO	2.750.000
18	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Extensión monofónica	1	UNIDAD	EVENTO	165.000
19	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Etiqueta de 8 (ocho) accionamientos	1	UNIDAD	EVENTO	165.000
20	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para Camillas de traslado de la marca Mercedes Imec	1	UNIDAD	EVENTO	495.000
21	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para Mesas quirurgicas de la marca Mercedes Imec	1	UNIDAD	EVENTO	990.000

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
SR. JOSÉ JARA ROJAS / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria interina del Consejo de Administración**

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Secretaria interina
Secretaria del Consejo de Administración - IPS

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - mastigar

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 107/14 de fecha 05 de diciembre de 2014

RESOLUCIÓN Nº 107-002/14

Ítem	Código de Catálogo DNCP	Descripción	Cantidad Eventos	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario c/ IVA
22	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para Camillas Ginecológicas de la marca Mercedes Imec	1	UNIDAD	EVENTO	220.000
					G.	35.145.000

Monto Total: G. 35.145.000.- (Guaraníes treinta y cinco millones ciento cuarenta y cinco mil), IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado (Precio Total de los mantenimientos preventivos + Monto Máximo de los mantenimientos correctivos que es de G. 405.294.522.-): G. 758.614.522.- (Guaraníes setecientos cincuenta y ocho millones seiscientos catorce mil quinientos veinte y dos), IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración del Contrato respectivo, y a notificar la presente Resolución a la empresa adjudicada, solicitando las documentaciones necesarias para la firma del contrato.----------

3°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social, la firma del Contrato conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Designar a la Dirección de Apoyo y Servicios del Hospital Central, a través del Departamento de Electromedicina, como Administradora del Contrato.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Recursos e Inversiones, a proceder al pago correspondiente, contra presentación de facturas y previo informe de conformidad del Administrador del Contrato.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/vc

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
SR. JOSÉ JARA ROJAS / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria interina del Consejo de Administración.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - mastigar